



REGLAMENTO V CARRERA

CEIP LOS ROSALES EL PALMAR

PREÁMBULO

El **CEIP LOS ROSALES** organiza la “**V CARRERA SOLIDARIA LOS ROSALES “El Palmar”**”, en beneficio íntegramente de las tres asociaciones siguientes:

- **Asociación Española Contra El Cáncer (El Palmar)**: es una organización sin ánimo de lucro formada por pacientes, familiares, voluntarios, colaboradores y profesionales, cuyo propósito es aliviar y evitar, en la medida que sea posible, el sufrimiento en las personas producido por el cáncer, cualquier que sea su lugar de residencia y sus circunstancias personales. Más información en: <https://contraelcancer.es/es>
- **ABAY**: es una ONG que desde 2009 actúa en Walmara y en Addis Abeba (Etiopía) con el objetivo de luchar contra la pobreza y promover la igualdad de oportunidades, principalmente mediante el desarrollo de proyectos de Educación, Sanidad y en general de apoyo a la Comunidad. Está compuesta por voluntarios sin ningún tipo de remuneración. Más información en: <https://www.abayetiopia.org/>
- **Alianza Española de familias afectadas por la enfermedad de Von Hippel-Lindau**. Asociación que lucha por conseguir una cura definitiva o tratamiento adecuado, así como poder ofrecer atención, información y asesoramiento a las personas afectadas por la enfermedad VHL y a sus familiares. Es una enfermedad cancerosa familiar, de herencia autosómica dominante que ocasiona la aparición de tumores en zonas específicas del cuerpo a lo largo de la vida. Más información en: <https://alianzavhl.org/>

CEIP los rosales

Toda la información sobre la carrera y sobre este reglamento podrá consultarse en la página web del centro CEIP Los Rosales (<http://ceiplosrosales.es>) y/o en sus redes sociales.

Artículo 1º.- ORGANIZACIÓN

El **CEIP Los Rosales**, en estrecha colaboración con eventos deportivos Ginés Soto y Dorsal 21, organiza la “V CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA LOS ROSALES “El Palmar” enmarcada dentro de la IV Noche del Deporte El Palmar y perteneciente a la liga Corre por Murcia

Artículo 2º.- FECHA

La prueba, de carácter solidario, se celebrará el **sábado 21 de noviembre de 2026** y tendrá lugar **a partir de las 18:00** horas pudiendo tomar parte todas las personas que lo deseen, sin importar su sexo, nacionalidad o categoría. Discurrirá por las calles de la localidad de El Palmar, compartiendo algunos tramos del recorrido con viandantes, ciclistas y otros.

Artículo 3º.- RECORRIDO

Se establecerán varios circuitos con salida y llegada en el CEIP Los Rosales (Avenida Las Palmeras), El Palmar. Los recorridos son en su totalidad por asfalto.

Habrán miembros de la organización, voluntarios y policía señalizando los cruces durante el recorrido.



Recorrido 100 metros



Recorrido 400 metros



Recorrido 600 metros



Recorrido 800 metros





Recorrido 1000 metros



Recorrido 5.000 metros (a partir de ahora denominado 5k. 2 vueltas de 2500 metros cada una).





Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura



CEIP los rosales

Código de Centro: 30006367
BARRIO DE LOS ROSALES
LOS PINOS nº 2 , 30120 - MURCIA
Teléfono: **968886475**
30006367@murciaeduca.es

Cualquier modificación a los recorridos establecidos en este reglamento se reflejará en la página web del organizador (<http://ceiplosrosales.es>) y/o en sus redes sociales, siendo obligatoria la lectura **de todo participante de las posibles modificaciones.**



Artículo 4º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS

HORARIOS aproximados	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA TOTAL
18:00	Chupetas <i>categoría no competitiva</i>	2021 y posteriores	100 metros* (salida punto Avenida Las Palmeras y llegada al CEIP Los Rosales)
18:15	Chiquillos/as (Pre-benjamín Masc. y Fem.) <i>categoría no competitiva</i>	2019 y 2020	400 metros*
18:30	Muchachos/as (Benjamín) Masc. y Fem. <i>categoría no competitiva</i>	2017 y 2018	600 metros*
18:45	Zagales/as (Alevín) Masc. y Fem.	2015 y 2016	800 metros*
19:00	Mozalbetes/as (Infantil) Masc. y Fem.	2013 y 2014	1.000 metros*
20:00	Cadete Masc y Fem	2011 y 2012	2.500 metros* (1 vuelta al circuito)
	Juvenil Masc. y Fem.	2009 y 2010	



CEIP los rosales

	Sub-23 Masc. y Fem.	de 2004 hasta 2008	5.000 metros*
	Sénior Masc. y Fem.	de 1992 hasta 2003	
	Máster 35 Masc. y Fem.	de 1987 hasta 1991	
	Máster 40 Masc. y Fem.	de 1982 hasta 1986	
	Máster 45 Masc. y Fem.	de 1977 hasta 1981	
	Máster 50 Masc. y Fem.	de 1972 hasta 1976	
	Máster 55 Masc. y Fem.	de 1967 hasta 1971	
	Máster 60 Masc. y Fem.	de 1962 hasta 1966	
	Máster 65 Masc. y Fem.	de 1957 hasta 1961	
	Máster 70 Masc. y Fem.	Nacidos en 1956 y anteriores	

PARTICIPANTES MARCHA

HORARIOS aproximados	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA TOTAL
20:10 (detrás de los corredores)	MARCHA <i>NO COMPETITIVA</i>	TODOS	2.500 metros* (1 vuelta al circuito de la carrera 5k)

* La distancia total es aproximada.

Los menores de 16 años deberán presentar una autorización paterna para poder participar en el 5k

Solo se cronometrará el tiempo invertido por cada participante en completar el recorrido desde que se dé la salida oficial hasta que cruce la línea de meta.

La distancia total del recorrido puede variar en función del instrumento de medida de cada corredor y de la trayectoria que éste siga durante la carrera.

Es condición indispensable para aparecer en el listado de clasificaciones, que el corredor entre en meta habiendo pasado correctamente todos los controles de paso establecidos en la prueba.

El recorrido estará debidamente señalizado, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se ha registrado adecuadamente la entrada en meta.

Se penalizará la alteración o modificación de las señales de balizamiento y/o señalización dispuestas a lo largo del recorrido. Su respeto y cuidado constituyen un elemento de seguridad para el resto de participantes.



La meta se cerrará a los 60 minutos desde la hora de salida.

Artículo 5º.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones tanto para la marcha (senderistas) como para las carreras se realizarán:

- A través de la web **www.dorsal21.com** hasta las **20:00 h. del día jueves 19 de noviembre** de 2026. Pago mediante tarjeta bancaria (TPV).
- En el **CEIP Los Rosales (calle Los Pinos, nº2, El Palmar)** en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:15. Para otros horarios llamar al 968 88 64 75/ 669821615. El medio de pago será efectivo. Y será imprescindible entregar firmada la aceptación del reglamento.
- **Ultimo día para inscribirse: jueves 19 de noviembre a las 20:00 (presencialmente hasta las 12:00).**

A partir del cierre de inscripciones, la organización se reserva 25 dorsales, para ambas modalidades (carrera/marcha), siempre que no se haya cubierto el cupo máximo de 700 inscritos.



- Las Cuotas de inscripción son:

CARRERA COMPETITIVA 5000 metros

Desde apertura hasta el cierre de inscripciones: **12€** Cuota general (se asegura camiseta de regalo si la inscripción se realiza antes del sábado 14 de noviembre a las 23:59. A partir de esa fecha el reparto se hará según disponibilidad).

Con la inscripción, una **ración de churros y chocolate para recuperar fuerzas.**



CARRERA COMPETITIVA 2500 metros (1 vuelta al circuito)

Desde apertura hasta el cierre de inscripciones: **10€** Cuota general (se asegura camiseta de regalo si la inscripción se realiza antes del sábado 14 de noviembre a las 23:59. A partir de esa fecha el reparto se hará según disponibilidad).

Con la inscripción, una **ración de churros y chocolate para recuperar fuerzas.**



CARRERA NIÑOS (hasta infantiles inclusive)

- Desde apertura hasta el cierre de inscripciones **6 euros. SIN camiseta**

MARCHA SOLIDARIA NO COMPETITIVA

Desde apertura hasta el cierre de inscripciones: **8€** Cuota general. (se asegura camiseta de regalo si la inscripción se realiza antes del sábado 14 de noviembre a las 23:59. A partir de esa fecha el reparto se hará según disponibilidad).

Con la inscripción, una **ración de churros y chocolate para recuperar fuerzas.**



DORSAL SOLIDARIO

- OPCIONES DE COLABORACIÓN: **SIN CAMISETA**
 - Colaboración BRONCE: 10€
 - Colaboración PLATA: 20€
 - Colaboración ORO: 30 €

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos, y para los 3 primeros locales en llegar a meta, tanto masculina como femenina.

La prueba está limitada a una participación máxima de **700 participantes.**

*** Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba. **IMPORTANTE:** El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de: <https://www.babelsport.com/comprobar/> para solucionar posibles incidencias.

Artículo 6º.- PREMIOS

En las categorías de carrera con carácter competitivo tendrán trofeos y/o medallas los 3 primeros puestos de cada categoría, masculina y femenina.

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos.

Habrará trofeos o medallas en la prueba de 5k para los tres primeros corredores locales (residentes en El Palmar a fecha de celebración de la carrera) en categoría masculina y femenina.

En las categorías no competitivas la organización intentará obsequiar a todos los participantes con una medalla conmemorativa.

La entrega de trofeos de categorías menores (niños) se hará en el Colegio Los Rosales una vez finalizada la carrera infantil y antes de la prueba absoluta. En el mismo espacio se llevará a cabo la entrega de trofeos de la carrera competitiva de 5 km una vez que el último participante cruce la línea de meta.

Los deportistas llamados a pódium tienen prohibida la exhibición de pancartas con cualquier tipo de mensaje publicitario, político, religioso, etc. De esta prohibición quedan excluidas solamente aquellas que mencionen al club de procedencia.

Todo deportista premiado que no acuda a la ceremonia de entrega de premios será descalificado y perderá igualmente derecho a cuantos premios o menciones le correspondieran, excepto si la organización considera que la ausencia se debe a un motivo debidamente justificado.

JAMÓN, para el club/asociación con más corredores que hayan completado la carrera (5k). Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio.

LOMO, para el segundo club/asociación con más corredores que hayan completado la carrera (5k). Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este

CEIP los rosales

premio.

Habrà premio en material deportivo valorado en 100€ para el centro educativo (IES o CEIP) con mayor número de inscritos siempre y cuando superen las 20 inscripciones.

Artículo 7º.- SORTEOS

En la IV Noche del deporte se realizarán sorteos de diferentes regalos o lotes de regalos. Las bases que regularán estos sorteos se colgarán en la página web del organizador (<http://ceiplosrosales.es>) y/o en sus redes sociales.

Artículo 8º.- RECLAMACIONES

Se realizarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías en el tablón habilitado para tal fin en el CEIP Los Rosales, exceptuando la categoría no competitiva . En caso de alguna reclamación, se efectuará ante el Comité Organizador de la prueba en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la mencionada publicación.

Artículo 9º.- ENTREGA DE DORSALES

Puntos de recogida de dorsales y camiseta

En las redes sociales del CEIP Los Rosales y/o de Corre por Murcia se informará de cualquier modificación.

PARA LOS PARTICIPANTES DE LA MARCHA Y TODOS LOS NIÑOS/AS HASTA INFANTILES (INCLUSIVE)

- En las instalaciones del **CEIP Los Rosales** en el siguiente horario:
 - viernes 20 de noviembre de 2026 de 18:00 hasta 20:30.
 - Sábado 21 de noviembre de 11:00 h a 13:00 h y de 17:00 hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba.

PARA LOS CORREDORES 5K

- Para evitar aglomeraciones innecesarias, la recogida de dorsales se efectuará el **viernes 20 de noviembre** en ENJOY! Murcia (centro deportivo C/Pablo Neruda, 2, 30011, Murcia) en horario de **17:00 a 20.00 horas**.
- En las instalaciones del **CEIP Los Rosales (El Palmar, Calle los Pinos, nº2)** el sábado 8 de noviembre en horario de 11:00 h a 13:00 h y de 17:00 hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba

IMPORTANTE: Los participantes para poder recoger su dorsal, tendrán que mostrar el original de su DNI.

Artículo 10º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y SEGURIDAD

La prueba contará con ambulancia, médico y policía local, organizando dicho dispositivo médico de acuerdo con la legislación vigente.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Artículo 11º.- CONSIGNA Y AVITUALLAMIENTOS

La organización **valorará establecer** un punto de avituallamiento para los corredores de la prueba 5k donde se entregará agua para los corredores que lo requieran. El punto estará debidamente visible en el recorrido.

Se contará con un servicio de guardarropa y consigna para los corredores que lo puedan necesitar y que se registrará por el número de dorsal de cada corredor.

Artículo 12º- DORSAL

CEIP los rosales

El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento. NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible. MUY IMPORTANTE: El dorsal no podrá doblarse, manipularse, etc.

Artículo 13º.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

artículo 14º.- MATERIAL RECOMENDABLE

En honor a esos niños que tras una dura jornada de trabajo como agricultores o pastores y con mucha ilusión acuden alumbrados por linternas solares y de dinamo a las aulas nocturnas de la Asociación Abay- Etiopía (una de las asociaciones destinatarias de lo recaudado), invitamos a los corredores de la modalidad 5k a llevar una luz frontal durante la carrera, no siendo obligatoria.

Artículo 15º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida.
- Invertir más de 60 minutos (se tendrá en cuenta desde la hora de salida), excepto si la organización considera otra cosa por un motivo excepcional.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser

CEIP los rosales

descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue. No aplicable para las carreras no competitivas.

Artículo 16º.- PÓLIZA DE SEGUROS

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Importante: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 17º.- RESPONSABILIDAD

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 18º.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la IV CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA LOS ROSALES “ El Palmar” , a la grabación total o

CEIP los rosales

parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 19º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, recorrido o avituallamiento si las circunstancias lo hicieran necesario. Así mismo, los horarios y las categorías o incluso el presente reglamento podrían verse alterados si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Todos los participantes y competidores tienen obligación de consultar en la web del organizador <http://ceiplosrosales.es> y/o sus redes sociales cualquier cambio establecido en el reglamento.

Artículo 20º.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

ARTÍCULO 21º.- DERECHO DE ADMISIÓN

El Colegio Los Rosales como coorganizador del evento se reserva el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Tendrá que tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

Artículo 22º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Con la inscripción a la prueba se autoriza al organizador al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dichos organizadores. Se podrá



CEIP los rosales

solicitar la retirada de las imágenes, mediante comunicación al correo de dorsal21 (webmaster@dorsal21.com), siendo Dorsal 21 quien deberá comunicar por correo al CEIP Los Rosales (30006367@murciaeduca.es) cualquier modificación en las autorizaciones.